



ASOCIACION GREMIAL DE CAMPESINOS CRIOLLOS ALTILLANURA
NIT: 901.526.395-0
ACTAS DE ASAMBLEA

LAA01

ACTA Nro. 16
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
JUNIO 22 DEL 2026

Órgano que se reúne:	Asamblea General Ordinaria
Fecha Asamblea:	22 De Junio Del 2026
Lugar y Hora:	Domicilio Principal Vereda Chaviva - 8:00 a.m.
Quién convoca:	Convocada por la Representante Legal de la Asociación de acuerdo al artículo 24 Estatutos, oficio de comunicación personal a cada asociado.
Convocados:	Asociados Adherentes cinco (4) Revisor Fiscal uno (1)
Total Asistentes:	SEIS (5)

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Designación de Presidente y Secretaria de la reunión de Asamblea General Ordinaria.
3. Ratificación de Objeto social con actividades meritorias para ESAL (*Entidades Sin Ánimo de Lucro*)
4. Definición y destinación de los aportes ordinarios y extraordinarios
5. Definición y destinación de excedentes operacionales
6. Descripción de la junta directiva de la Asociación
7. Cierre

Se da por aprobado el orden del día por unanimidad por el 100% de los miembros hábiles presentes.

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:

Se recoge el listado de inscripción de las personas que fueron convocadas y atendieron el llamado a la Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación, el cual fue dejado a la entrada del recinto, seguidamente se procede al



ASOCIACION GREMIAL DE CAMPESINOS CRIOLLOS ALTILLANURA

NIT: 901.526.395-0

ACTAS DE ASAMBLEA

LAA01

conteo y llamado de quienes firmaron, verificando la asistencia con la presencia física de SEIS (6) personas que corresponden al total de los convocados entre ellos: Los Asociados fundadores, señores:

Asociados adherentes, señores: Marzia Consuelo Navarro Borrero, Francy Elena Vargas Borrero, Sorismelda Agudelo Palmero, Juliet Galindo Amador, Nobeira Hernández Castro y como Revisor Fiscal el señor Robinson Espitia Moya todos los asistentes equivalen al total de los convocados y al total de los asociados y afiliados hábiles presentes, **lográndose un 100% de asistencia, que indica la existencia de quórum suficiente para deliberar y decidir.**

Anexo 1. Llamado a Lista

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

La Presidenta de la Junta Directiva de la Asociación manifiesta que se hace necesario para continuar con la reunión, el nombramiento de Presidente y Secretaria de la presente reunión Ordinaria de Asamblea General, por lo tanto se abre el campo de postulaciones: la Señora **MARZIA CONSUELO NAVARRO BORRERO** representante legal de la Asociación y presidenta de la Junta Directiva se postula para Presidir y para Secretaria se postula la señora: **NOBEIRA HERNANDEZ CASTRO** Sin más postulaciones, se somete a votación y obtienen a su favor CUATRO (4) **votos equivalentes al 100% de los afiliados y asociados hábiles presentes. Toman posesión de sus cargos y continúa el desarrollo del Orden del Día**

3. RATIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL CON ACTIVIDADES MERITORIAS PARA ESAL:

De acuerdo a lo contemplado en el Decreto 1625 del 2016 numeral 4 del art. 1.2.1.5.1.8, se ratifica que el objeto social de la ASOCIACIÓN ASOCROALTI contiene actividades meritorias según lo contemplado en el Artículo 359 del Estatuto Tributario para ESAL (*Entidades Sin Ánimo de Lucro*).

Objeto Social. Tendrá como objeto el trabajo mancomunado entre la población asociada, las comunidades y entidades públicas y privadas en pro del bienestar familiar, desarrollo social y económico, mejoramiento de la calidad de vida, atención integral de sus afiliados, familias y comunidades vulnerables, mediante acciones como el fomento y desarrollo rural, restablecimiento del tejido social, a través de la educación a la primera infancia, la promoción cultural, actividades recreativas y de esparcimiento, emprendimiento y producción local, por medio de la implementación de un plan general integral de programas y proyectos productivos, pedagógicos, sociales y comunitarios rurales que incluyan la población campesina, desplazados por la violencia, la niñez desamparada, jóvenes sin estudio, mujeres cabeza de



ASOCIACION GREMIAL DE CAMPESINOS CRIOLLOS ALTILLANURA

NIT: 901.526.395-0

ACTAS DE ASAMBLEA

LAA01

familia, líderes y lideresas, promotores rurales de la altillanura y del campo colombiano en búsqueda de la igualdad y la paz. Así mismo desarrollará programas, proyectos y acciones orientadas a la promoción, garantía, restablecimiento y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a su desarrollo físico, emocional, social, educativo y familiar en entornos seguros y protectores.

4. DEFINICIÓN Y DESTINACIÓN DE LOS APORTES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS:

En cumplimiento a lo contemplado en el Decreto 1625 del 2016 numeral 4 del art. 1.2.1.5.1.8. Revisados los estatutos de la ASOCIACIÓN en su artículo 6- 7-8 declara que por ningún motivo son reembolsables ni distribuidos a sus miembros. La asamblea en uso de sus facultades ratifica la prohibición de reembolsar o distribuir los aportes ordinarios y extraordinarios.

5. DEFINICIÓN Y DESTINACIÓN DE EXCEDENTES OPERACIONALES:

De acuerdo a lo contemplado en el Decreto 1625 del 2016 numeral 4 del art. 1.2.1.5.1.8, la Asociación ASOCROALTI tiene contemplado que los excedentes operacionales generados en las respectivas vigencias no serán distribuidos dentro de los miembros, ya que por disposiciones legales deben ser reinvertidos en el objeto social de la Asociación y en beneficio de la comunidad, para lo cual la asamblea general se reúne anualmente con el fin de dar a conocer bajo qué concepto se invertirá.

6. DESCRIPCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN:

De acuerdo a lo contemplado en el Decreto 1625 del 2016 numeral 4 del art. 1.2.1.5.1.8, para la presente vigencia la Junta directiva que se encuentra en firme y registrada en la cámara de comercio es la siguiente:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL	MARZIA CONSUELO NAVARRO BORRERO	40.398.963
VICEPRESIDENTA Y SUPLENTE REPRESENTANTE LEGAL	SORISMELDA AGUDELO PALMERO	40.418.084
SECRETARIA	NOBEIRA HERNÁNDEZ CASTRO	40.431.265



TESORERA	JULIET GALINDO AMADOR	1.012.321.238
FISCAL	VACANTE	VACANTE
REVISOR FISCAL	ROBINSON ESPITIA MOYA	86.067.609

7. CIERRE:

Agotado en su totalidad el Orden del Día se levanta la Reunión de Asamblea General Ordinaria de la Asociación "ASOCROALTI" Siendo las 2:00 pm; Los abajo firmantes manifiestan que el acta que se redactó refleja en su integridad el desarrollo de la reunión ordinaria de Asamblea General y que la misma se levanta en cinco (5) folios declarando su aprobación y así en constancia la firman.

Marzia Navarro
MARZIA CONSUELO NAVARRO
PRESIDENTA DE LA REUNIÓN

Nobeira Hernandez
NOBEIRA HERNANDEZ CASTRO
SECRETARIA DE LA REUNIÓN



ACTA Nro. 16
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
JUNIO 22 DEL 2026
Anexo No 1
LLAMADO A LISTA

ASOCIACION GREMIAL DE CAMPESINOS CRIOLLOS ALTILLANURA
NIT: 901.526.395-0
ACTAS DE ASAMBLEA

LAA01

ASISTENTES	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO	FIRMA
MARZIA CONSUELO NAVARRO BORRERO	40.398.963	PUERTO LÓPEZ	Marzia Navarro
SORISMELDA AGUDELO PALMERO	40.418.084	PUERTO LÓPEZ	Sorismelda agudelo palmero
NOBEIRA HERNÁNDEZ CASTRO	40.431.265	VILLAVICENCIO	Nobeira Hernandez
JULIET GALINDO AMADOR	1.012.321.238	VISTA HERMOSA	"Ju Camp"
ROBINSON ESPITIA MOYA	86.067.609	VILLAVICENCIO	